Expediente: **4025/19**
Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ GARDIOL ALEGRE MATIAS GASTON S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **27/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GARDIOL ALEGRE, MATIAS GASTON-DEMANDADO
23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMENTOS S.R.L.-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4025/19

H106039531938

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ GARDIOL ALEGRE MATIAS GASTON s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.° 4025/19.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)

TASA PROPORCIONAL: (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS (5):$5.000

POR HOJAS DE ACTUACION (5):$3.500

TOTAL:$8.500

DEMANDADO: GARDIOL ALEGRE MATIAS GASTON

POR ESCRITOS PRESENTADOS (-):$

POR HOJAS DE ACTUACION ():$

TOTAL:$

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos. WIG. 4025/19

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2026.

Se hace saber a los letrados intervinientes y a las parte actora/demandada que una vez firme la misma, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario o retener dichos importes adeudados de manera previa al libramiento de fondos en concepto de capital a fin de dar cumplimiento con lo normado por los artículos 113 y 324 del Código Tributario Provincial (ley5121).WIG.4025/19

Actuación firmada en fecha 26/11/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.